



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED DE ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE LA UNION DE NACIONES SURAMERICANAS – RESP/UNASUR Y ACUERDOS DE SU PRIMERA REUNION.

Se realizó en la ciudad de Asunción, durante los días 30 y 31 de Marzo y 1 de Abril de 2011, la Reunión de la Red de Escuelas de Salud Públicas de UNASUR Salud, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Se dio comienzo a la reunión con las palabras de bienvenida a las delegaciones por parte del Prof. Dr. José Marín Massolo, Director de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud/MSPBS, el Dr. Paulo Buss Coordinador Alterno del Grupo Técnico de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos y el Dr. Edgar Giménez, Vice Ministro de Salud, Co-Presidencia Protempore del Consejo de Salud Suramericano.

El Dr. César Cabral Mereles, Coordinador Nacional Alterno de UNASUR, en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, presentó los objetivos y resultados esperados de la reunión.

La lista de participantes figura en el **Anexo I**.

La versión definitiva de la agenda figura en el **Anexo II**.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. Rol de la Salud Pública en el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.

El Dr. Edgar Giménez, Vice Ministro de Salud, hizo énfasis en la necesidad de construir una nueva Salud Pública teniendo en cuenta las necesidades reales de la población y la formación de RHuS. El Dr. José Marín Massolo, reflexionó sobre la importancia de fortalecer los sistemas de salud y formar cuerpos gerenciales, considerando que el mayor valor son los bienes intangibles, que se debe construir una respuesta creativa y que es necesario formar RHuS mediante criterios de calidad. Definió a la RESP como una responsabilidad común, con una connotación técnica y una vertiente política, que puede constituir un hito en la historia de la Salud Pública de nuestros países.

Se consideró:

- La importancia de la formación de los RHuS
- La oportunidad que ofrece la RESP para el desarrollo de los países miembros de UNASUR



- La necesidad de un cambio de estructura socioeconómica destinado a la salud, para mejorar el estado de la población suramericana.

2. Instituciones estructurantes

El Dr. Paulo Buss, presentó una reseña histórica de UNASUR y se refirió al Plan Quinquenal 2010-2015 y sus cinco ejes prioritarios. También describió la Resolución 07/09 y los detalles sobre las instituciones estructurantes de los sistemas de salud, enfatizando que las mismas, cuentan con la capacidad de contribuir al desarrollo de sistemas y servicios de salud, efectiva, eficiente y sostenible, por su poder oficial, capacidad de gestión y prestación de servicios en salud y/o de su capacidad de entrenar profesionales de salud y gestionar los conocimientos para la toma de decisiones en el interior de los sistemas de salud. **ANEXO III**

Consideró las Redes constituidas:

- ✓ RETS, Red de Escuelas Técnicas de Salud, RJ, Sec. ejecutiva: FIOCRUZ/BRASIL: 2010-2015
- ✓ RINS: Red de Institutos Nacionales de Salud, Lima, Marzo 2010, Coordinación Titular: Perú; Coordinación Alterna: Argentina; Sec. ejecutiva. FIOCRUZ/BRASIL. Plan quinquenal 2011-2015
- ✓ Red de Oficinas de Relaciones Internacionales (RED ORIS) Cuenca, Abril 2010
- ✓ Redes de Escuelas de Salud Pública/Escuelas de Gobierno en salud (RESP/REGS): Asunción, Marzo 2011 Plan quinquenal. 2012-2016

Presentó como perspectivas 2010-2011 (GT RHuS):

- Comenzar con la conformación de la Red de Pregrados
- Preparar un documento sobre el estado situacional de los países de la UNASUR
- Realizar un mapeo de Instituciones estructurantes
- Analizar la situación de los países que aún no cuentan con Escuelas de Salud Pública.

Enfatizó sobre la misión y el rol de las Redes, como una respuesta en el ámbito de actuación a las demandas del plan cuadrienal de Unasur Salud y grupos técnicos, para armonizar actividades de formación, investigación y apoyo técnico. Reflexionó sobre la importancia de construir un plan plurianual en conformidad con el Plan Quinquenal de UNASUR/SALUD y del Grupo Técnico de RHuS y armonizarlos con los planes de las demás redes, cooperar con ellas y complementar acciones. Así, contribuir a perfeccionar a cada miembro de la Red y fomentar en Suramérica, el desarrollo de Instituciones similares de alto nivel y calidad.

Definió la Salud Pública como un campo de conocimientos y prácticas, cuyos compromisos sociales e histórico son la identificación de las condiciones de



salud de la población y de sus determinantes, así como la formulación e implementación de políticas e intervenciones resolutivas, visando enfrentar las mencionadas condiciones y determinantes para mejorar, promover, proteger y restaurar la salud de la población, con la movilización de diversas fuerzas sociales y sectores gubernamentales (Buss 2008)

Comentó la relación de las Redes con el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS), como un desafío estratégico de articulación.

Posterior a las primeras ponencias, se abrió un espacio de diálogo coordinado por el Dr. Raúl Gulino, Director del Instituto Nacional de Salud de Paraguay.

El Dr. Paulo Buss comentó que hay un apoyo claro de los Ministros, además que el rol del Ministerio de Salud, debe ser el de organizar una red en cada país.

A la pregunta sobre cuál es la participación del Ministerio de Salud en la conformación de una red como Brasil, realizada por el Dr. Raúl Gulino, el Dr. Antonio Ivo responde que ellos cuentan con varios tipos de redes de Salud Pública y que existen Instituciones académicas vinculadas a una Universidad, detallando cómo se conforman y cómo se manejan.

El Dr. César Cabral reflexiona sobre el objetivo estratégico de la RESP y enfatiza sobre el nuevo paradigma en el concepto de la formación, refiriéndose que los estados deben gobernar la formación en el campo de la Salud Pública, lo que merece hacer alianzas con las Universidades quienes deben participar en el proceso de desarrollo de los recursos humanos para responder a las necesidades de salud del país.

El Dr. José Marín Massolo, Delegado por Paraguay, enfatizó en que se está creando una instancia que permitirá tener un solo lenguaje común en toda la región, pues los problemas son bastante similares pero las respuestas son distintas. También dijo que se debe respetar las singularidades y riquezas de cada uno y se debe pretender que todo esto se convierta en una cuestión de Estado.

El Dr. Paulo Buss se refirió a la construcción de Instituciones estables dentro del sistema.

La Lic. María del Carmen Cadile, Delegada por Argentina, habló sobre la situación de su país y la multiplicidad de la oferta de formación, y la intención de contribuir a la creación de esta Red.

El Lic. Diego Soria, Delegado por Uruguay por su parte, comentó la alta expectativa que tienen como país, considerando que en Uruguay no hay



Escuelas de Salud Pública, siendo la principal Institución formadora de RHuS, la Universidad de la República.

A su vez, el Dr. Víctor Alvarez, Delegado por Bolivia, se refirió a esta Red como algo nuevo y consideró que ellos no cuentan con Escuelas ni Institutos de Salud Pública o Privada. Cuenta con un Instituto Nacional de Salud Ocupacional y 2 Escuelas Técnicas de Salud, dependientes del Ministerio de Salud. Estas últimas, forman recursos humanos a nivel de técnicos medios.

El Dr. Paulo Buss, Coordinador Alterno del GT Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, enfatizó en la importancia de constituir un proyecto de Estado y conectar la Red con la sociedad.

El Dr. José Marín Massolo, hizo hincapié en que el arma esencial, además de la Institución, es la generación de evidencias, que permitan impulsar un crecimiento en salud estable, con avances y retrocesos.

El Dr. Felipe Recalde, Director de Post grado del Instituto Nacional de Salud/MSPBS/Paraguay comentó sobre la riqueza estratégica que debe tener la RESP y no una riqueza normativa.

El Dr. Alvaro Matida, FIOCRUZ/Brasil manifestó que son los gobiernos quienes deben asumir un compromiso con respecto a la RESP.

El Dr. Paulo Buss enfatiza, que son los gobiernos, quienes enviaron a los delegados a esta reunión y que este punto debe quedar bien claro, pues los resultados de ésta, se darán en Montevideo. Se refirió al apoyo financiero de ciertas organizaciones internacionales, esperando una propuesta nuestra, por lo que debemos presentar proyectos para dicha financiación.

El Dr. José Marín Massolo reflexionó sobre el desarrollo de los RHuS, es pensada siempre como una cuestión académica, pero hay que verla también, como una cuestión política, si no tenemos RHuS comprometidos con lo que hacemos, todo quedará en papeles, por lo tanto. Comentó además, que de la diversidad que va a surgir en la Red, se podrán tomar ideas factibles a llevar a cabo.

El Dr. César Cabral enfatizó en la necesidad de desplegar el diálogo sobre la importancia estratégica acerca de la conformación de la Red, porque son las Instituciones las que quedan, con su misión política, con su objetivo específico. Esta Red permitirá alianzas, por la intersectorialidad misma, que permitirá darle mayor viabilidad a mediano y largo plazo, desde la propia Red hacia las instituciones, independientemente de quienes asuman los roles de construcción de la misma. Como punto muy relevante, comentó que es la riqueza de estructurar, lo que permitirá que esta coyuntura regional trascienda gobiernos. Esta unión permitirá mayor fortaleza.



El Dr. Antonio Ivo, Director de la ENSP/FIOCRUZ/Brasil comentó la sensación que tiene, de que a todos les interesa la idea de estar en Redes y que es cómo se está viviendo en el mundo contemporáneo, pues el vivir en redes, es parte de nuestra cultura y para desarrollar la RESP tenemos que trabajar en red, con mucha información colectiva y respetando las diversidades. Debemos por lo tanto, conocernos lo suficiente, para saber qué podemos hacer en común. Al conocer nuestras realidades como países, generaremos un panorama más claro, para saber hacia dónde tenemos que caminar.

El Dr. Gulino valora el hecho de estar reunidos en este momento, para llevar adelante tan importante proyecto.

El Dr. Paulo Buss recuerda que cuando los Institutos se reunieron en Marzo, tenían estas mismas dudas y convicciones. La secuencia es primero conocerse y luego crear una tipología distinta en las escuelas. En la diversidad de configuración de cada país, sabremos cómo pretendemos crear esta Red, según las prioridades de cada uno. Esta tipología de caracterización, hace que debamos conocernos y así, cada país podrá decir hacia dónde quiere ir y dónde quiere llegar.

Al término del diálogo, se considera que:

- La importancia que las Universidades u otros espacios de formación deben articularse con la Red para responder a las necesidades de salud del país
- Se debe respetar las singularidades y riquezas de cada país
- Se debe construir Instituciones estables dentro del sistema
- Es preciso contar con evidencias que impulsen un crecimiento en salud estable
- Es necesario revisar detalladamente los Objetivos Estratégicos
- Hay que verificar que los Resultados Estratégicos traduzcan todas las ideas-fuerza que pretenden alcanzar los Ministros a través del Consejo de Salud Suramericano

3. Mapeo de la Educación en Salud Pública en América del Sur

Se realiza una presentación por país para conocer las distintas realidades:

Argentina. Describió la situación de la oferta de postgrado en salud pública. Existen numerosas Instituciones de formación, pero no se cuenta con una Escuela o Institución Nacional que articule la educación en Salud Pública.

ANEXO IV



Uruguay: se presenta como país chico con un sistema bastante sencillo, si bien no hay formación integrada en Salud Pública, ni a nivel público ni privado por sus particularidades. Manifiesta la intención de pertenecer a esta Red y plantea la existencia actual de instituciones formadoras para incorporarse a la red y desarrollar procesos de formación.

Bolivia: Detalla la realidad con respecto a las Universidades existentes y las dificultades de relacionamiento, debido a que éstas hacen prevalecer su autonomía. Estas Universidades tanto públicas como privadas vienen formando profesionales en salud que no responden a las políticas públicas de salud. Por lo tanto, manifiesta interés de formar parte de esta Red.

Paraguay: detalla las características del Instituto Nacional de Salud, refiriéndose a su categoría por Ley, de Instituto de Educación Superior, al convenio que posee con el Ministerio de Educación, a la ofertas académicas que ofrece, a los cursos estratégicos creados y al proceso de rectoría sobre los Institutos Técnicos Superiores. Comenta las modalidades de enseñanza y el crecimiento que está teniendo la virtualidad. Agrega que si bien tienen serias dificultades de financiamiento, el crecimiento que se ha tenido en estos años es notorio. **ANEXO V**

Brasil: detalla la experiencia que poseen desde hace muchos años, en trabajar mediante redes de escuelas de Salud Pública y la intención que tienen de poder aportar desde la misma, en esta Red a crearse.

3. Bases para la creación y funcionamiento de la RESP en UNASUR/Salud

El Dr. Edgar Giménez, se refiere a este gran desafío como proceso de integración, que debe ser altamente operativo y debe tener un impacto medible. Detalla la sostenibilidad de la Red en tres pilares: ético, político y técnico, siendo el aspecto operativo la sustancia de este proceso de integración. Agregó que es importante tener en cuenta la identidad de cada país, la relevancia y la búsqueda de la excelencia de la RESP.

El Dr. Antonio Ivo, comentó que este es un momento decisivo para pensar en el futuro, pues tenemos que pensar en redes, en el contexto del proyecto estratégico de UNASUR, con una visión compartida y democrática, que permita desarrollar planes de trabajo y compartir avances y responsabilidades. Considera que están dadas las condiciones básicas para la constitución de la RESP

El Dr. César Cabral enfatizó en que la creación de la RESP, pretende definir y alinear las políticas de desarrollo y gestión de la formación de RHuS vinculados a los sistemas de salud de cada país.



Del diálogo sobre los desafíos de la RESP en UNASUR Salud se concluye por país:

Argentina: demuestra la intención de pertenecer a la Red, con responsabilidades claras y bien establecidas.

Bolivia: hace énfasis en el conocimiento de cada país y el pertenecer a la Red tomando siempre en cuenta las necesidades de cada país.

Brasil: declara su intención desde la experiencia que tienen de más de treinta años, de aportar conocimientos, realizar cursos de formación conjuntos, movilidad docente y todo aquello que fuera necesario para que esta Red funcione.

Chile: aclara que no conoce las realidades por país en este ámbito y detalla el Rol del Instituto de Salud Pública de su país. Considera de importancia de pertenecer a la Red y que los miembros participantes serán designados por el Ministerio de Salud.

Paraguay: demuestra su intención de ser parte de esta Red y considera importante todas las exposiciones previas, enfatizando en que se debe concretar acciones, focalizando en un punto común, refiriéndose a la necesidad regional de formación de RHuS teniendo en cuenta la riqueza de la Red y su originalidad para responder a los 5 ejes estratégicos.

Uruguay: considera que desde esta Red se podrán hacer vínculos entre países que permitan llevar adelante planes de acción conjuntos. Demuestra su intención de conformar esta Red con funciones específicas.

El Dr. César Cabral sintetiza los Desafíos de la RESP:

- Conformación de la RESP/UNASUR
- Agenda de trabajo
- Diagnóstico y Mapeo
- Organización, gestión y financiamiento
- Taller de planificación-POA

Señala la relación y vinculación con las estructuras:

- ISAGS
- Grupo Técnico RRHH
- Comité coordinador del CSS

Todos los delegados acuerdan sobre la agenda presentada.

4. CONFORMACIÓN DE LA RED DE ESCUELAS DE SALUD PÚBLICA – UNASUR



Los Delegados de los países presentes acuerdan la ***Declaración de Asunción***, la cual figura como **ANEXO VI**

Los puntos acordados son:

- Conformación de la Red
- Realización de un diagnóstico y mapeo detallado por país
- Designación por parte de los Ministerios de Salud, a los miembros participantes de la Red

Los Delegados designan al Equipo Conductor inicial de la RESP/UNASUR definiendo las coordinaciones titular y alterna, y la secretaría ejecutiva, quedando de la siguiente manera:

| <i>EQUIPO CONDUCTOR DE LA RESP/UNASUR</i> | | |
|--|---|-----------------|
| Coordinación Titular | Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud – DNERHS/MSPBS | Paraguay |
| Coordinación Alterna | Ministerio de Salud | Uruguay |
| Secretaría Ejecutiva | ENSP/FIOCRUZ | Brasil |

La Delegación de Brasil informa sobre la Conferencia Mundial de Determinantes Sociales de Salud convocada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con apoyo en infraestructura del Gobierno de Brasil, que se realizará del 19 al 21 de Octubre del 2011 en Río de Janeiro, Brasil, para discutir directrices y estrategias sobre inequidad social.

En el evento se tratarán cinco temas:

1. Políticas gubernamentales
2. Sistemas de salud y errores
3. Evidencias para garantizar soporte a las políticas
4. Participación social
5. Cooperación internacional para el desarrollo de la salud

Como productos de este encuentro, se tendrá un documento técnico sobre la discusión de los cinco temas mencionados más arriba, y una declaración de Rio de Janeiro en torno de los compromisos de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud.



La Delegación de Bolivia, informa que se ha realizado un Congreso Latinoamericano de la Salud con dos temas centrales:

1. Los determinantes sociales de la salud
2. Control Social

Este evento emitirá una Declaración haciendo referencia a los resultados de los dos temas de debate.

Dado en la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los un día del mes de abril del año dos mil once, en dos ejemplares del mismo tenor y para todos los efectos.

**DELEGACIÓN DE ARGENTINA
MARÍA DEL CARMEN CADILE**

**DELEGACION DE BOLIVIA
VÍCTOR ALVAREZ**

**DELEGACIÓN DE BRASIL
ANTONIO IVO DE CARVALHO**

**DELEGACIÓN DE CHILE
PAOLA PIDAL MÉNDEZ**

**DELEGACIÓN DE PARAGUAY
JOSÉ MARÍN MASSOLO**

**DELEGACIÓN DE URUGUAY
DIEGO SORIA**

**SECRETARIA Co – PPT PARAGUAY
ENRIQUE GARCÍA DE ZÚÑIGA**

**SECRETARIA Co – PPT PARAGUAY
CÉSAR CABRAL MERELES**